

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Impresión política

Mirando á Europa

Dícese que en disidencia el partido liberal, andan á la greña.

Puede que crean los lectores que esas diferencias, entre los prohombres del partido tienen su raíz en alguno de los proyectos maravillosos que los ministros preparan y que han obligado al señor Canalejas á aplazar la reunión de las Cortes hasta el mes de Marzo, á pesar de haber dado su palabra solemne de que las abriría en Enero, pero les diremos que se trata de la provisión de un cargo; de una subsecretaría.

Parece que al señor López Mora, hermano político del señor Gasset, le va á nombrar el señor Canalejas senador vitalicio, y que con tan agradable motivo tendrá que abandonar la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia que ahora desempeña. Pues como era de esperar, en cuanto se ha hecho pública la noticia, y quizás antes de que se hiciera, el señor Montero Ríos, que, como tiene acreditado, es un modelo de padre, ha solicitado la prebenda para uno de sus hijos llamado don Avelino, y al mismo tiempo, y por no ser menos, el señor Moret, que rinde ferviente culto á la amistad, ha pedido la coliciada credencial para el señor don Natalio Rivas, uno de sus contortulios predilectos.

Y he aquí el conflicto para el señor Canalejas. ¿A quién complace? ¿A quién desaira? *Eco il problema.* Para el señor Burell de hijo no lo sería; porque con crear otra plaza fantástica con el mismo sueldo dejaría contentos á los dos; pero el señor Canalejas es probable que no se atreva á tanto.

Verdaderamente hay que temer las consecuencias políticas, como dicen, empleando un poderoso eufemismo, los corresponsales.

Si se tratara de diferencias políticas ó económicas, el asunto tendría fácil arreglo. Desde sus primeros pasos en la vida pública hasta el tratado de París el Sr. Montero Ríos ha sido una especialidad en la redacción de fórmulas de concordia, especialmente si han de servir de base á programas políticos. Estamos seguros de que con un par de conferencias con el señor Moret, que también es blando de corazón, quedarían borradas las diferencias políticas más fundamentales que entre ellos existieran. Si uno fuera partidario del servicio militar obligatorio, por ejemplo, y el otro enemigo, se pondrían de acuerdo en seguida partiendo la diferencia y resolviendo que el servicio militar fuera obligatorio un año sí y otro no. Han nacido como el Curro Meloja de los Quinteros, para arreglar cuestiones.

Pero en esto de la subsecretaría, que los dos piden, no hay solución de concordia posible.

Los liberales gobiernan mirando á Europa, según decían ellos, pero sufren algunas distracciones.

El Archivo y la crisis obrera

Comisión del Municipio á Madrid.

Según acuerdo tomado en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, en breve marchará á Madrid una comisión del municipio, para solventar con el gobierno el asunto del edificio para Archivo y gestionar de los poderes socorros para la clase obrera, que en esta época del año sufre en Segovia honda crisis.

Respecto al archivo, la comisión será

portadora de los dos proyectos, planos y presupuestos tomados en consideración, y referentes, uno de ellos, á la construcción de edificio de nueva planta, y otro á la habilitación del Parral.

El gobierno habrá de decidir cuál de los dos proyectos ha de ser puesto en ejecución, y en todo caso el municipio segoviano contribuirá á las obras de construcción ó habilitación con 148.000 pesetas, 108.000 procedentes del depósito que el erario municipal tiene constituido, tiempo ha, para campo de tiro, y 40.000 consignadas en el presupuesto para aquella atención.

En cuanto al problema de la crisis obrera, no creemos que el gobierno se ponga á conceder, como en otras ocasiones análogas, algún pequeño crédito, para atenuar los estragos que el hambre y la miseria causan en las filas de la clase jornalera durante estos meses de crudezas y rigores. Deseamos á la comisión que ha de gestionar ambos extremos, mucho acierto.

EL MONUMENTO AL CABO NOVAL

Conferencia en la Academia de Artillería

Ayer dió una conferencia en la Academia de Artillería el infatigable propagandista del Monumento al cabo Noval, don Francisco Moliner, hijo del ilustrado rector de la Universidad de Valencia.

El conferenciante, inspirándose en las más altas concepciones de amor á la patria y á los heroes, enalteció las glorias del Ejército, que tantas y tan repetidas pruebas de abnegación y sacrificio ha dado en la última campaña de Melilla.

El joven señor Moliner fué muy felicitado, y todos los señores alumnos de la Academia se admiraron con entusiasmo á la noble empresa que el propagandista persigue, ofreciendo contribuir á la erección del monumento al heroico cabo Noval.

El conferenciante salió muy satisfecho y agradecido á las atenciones de que fué objeto por parte de profesores y alumnos.

Nuevos guardias civiles

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil á más de 800 aspirantes que reúnen las condiciones prevenidas para el servicio en dicho benemérito instituto.

De ellos, son destinados á la comandancia de Segovia los ocho siguientes, todos en concepto de guardias segundos de Infantería.

Santiago Gómez Rodríguez, del Regimiento de Sitio; Remigio Lobo González, del 10.º montado; Esteban Miranda González, del Regimiento de Sitio; Mariano Miguel Prado, del mismo cuerpo; Macario Sánchez Domingo, del batallón de 2.ª reserva de Segovia; Félix Fernández Morales, del Regimiento de Sitio; Andrés Cabrero Zamarrón, del batallón de segunda reserva de Segovia, y Diego Arribas García, del Regimiento de la Constitución.

El proyecto de ley de Asociaciones

Se conocen ya los principales términos del proyecto de ley de Asociaciones que ha de discutirse en la próxima legislatura.

Dicho proyecto se divide en cuatro partes.

La primera está dedicada á declarar los principios y fines de las asociaciones y en ella se reconoce la facultad de asociarse como derecho natural, pero siempre que las asociaciones sean reconocidas por el estado.

La vida y fines de aquéllas nacen en virtud de un contrato.

En la segunda parte trata de las asociaciones obreras.

El principio de las asociaciones obreras es la libertad.

Sus bienes no preocupan porque no constituyen tanto peligro como los bienes de la mano muerta.

La tercera parte, que es la más impor-

tante, está dedicada á las asociaciones religiosas.

Por ella se autoriza (ya en la primera parte se hace mención de ello) la agrupación sin votos, pudiendo reintegrarse á la sociedad como ciudadanos los que quieran consagrarse á algún fin religioso como adorar á Dios, asistir á los enfermos y practicar otras obras de misericordia.

En esta parte se regulan las funciones de estas asociaciones.

Se prohíbe á todas, ellas, estén concordadas ó no, que hagan votos, obedezcan á autoridades extranjeras y se dediquen á fines religiosos especulativos ó simplemente materiales.

La parte que se refiere á los bienes de las asociaciones religiosas y obreras está calçada en el proyecto de Waldeck-Rousseau que Canalejas presentó á las Cortes en 1902 y Dávila reprodujo en 1906.

En cuanto á la edad de los que pertenecan á las asociaciones, también se establecen diferencias entre los religiosos y los obreros, pues para pertenecer á las congregaciones se exige ser mayor de edad y no se exige esto mismo para las asociaciones obreras.

En la cuarta parte se trata de todas las demás asociaciones que, sin ser mercantiles ó industriales, no sean tampoco religiosas ó obreras.

Finalmente, figuran en el proyecto las sanciones penales en caso de que la ley sea violada.

Los ministros se proponen dedicar al estudio de este proyecto varios consejos.

Noticias militares

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán del arma don Ricardo Blanco.

—Queda en dicho centro de Instrucción militar, otra vacante de capitán-profesor, que en breve será anunciada á concurso.

Reemplazo

Pasan á la situación de reemplazo, por enfermos, el coronel de Artillería señor marqués de Fuensanta, y el capitán de la misma arma don Julio Fuentes.

Vueltas á activo

Ha solicitado la vuelta al servicio activo el comandante de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, señor Barón de Patrair.

Escuela de tiro

Ha sido anunciada á concurso una vacante de comandante de Artillería, en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Guardia civil

Son destinados á esta Comandancia de la Guardia civil, el capitán don Hipólito Andrés, que mandará la 11.ª compañía; el primer teniente don Pedro Gando, y los segundos tenientes don Andrés Domingo y don Juan Lachica.

Destinos

Pasa destinado al cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa, quedando en situación de reserva, el primer teniente (E. R.) de Artillería, don Pedro Tellechea.

—El obrero aventajado de primera clase del personal del material de Artillería, don Ignacio Huerta Llorente, es destinado de plantilla, á la Academia.

LOS BILLETAS KILOMÉTRICOS

Con motivo de la nueva ley de presupuestos, ha sufrido aumento la tarifa de billetes kilométricos para el transporte de viajeros á precios reducidos.

Los que registrarán en adelante en todas las líneas de las compañías concertadas son:

Para 2.000 kilómetros, 172'50 pesetas en primera clase, 126'50 en segunda, y 75'90 en tercera; para 2.600 kilómetros, 224'25, 164'45 y 93'70; para 3.200 kilómetros, 276'00, 202'40 y 121'45; y así sucesivamente hasta el máximo recorrido de 12.000 kilómetros, que costarán 828'00 en primera, 634'80 en segunda y 372'60 en tercera.

Además, se percibirá una peseta por la confección del billete y el importe del sello de recibo que corresponda.

Los plazos de validez y demás condiciones de la aplicación de la referida tarifa no sufren variación alguna.

El precio del tabaco

Lo que dice el gerente de la Arrendataria.

El corresponsal financiero en Madrid de «Las Noticias», periódico que se publica en Barcelona, ha celebrado una entrevista con el ilustre Echegaray, actual gerente de la Tabacalera, para informar á los lectores de aquel rotativo acerca de la subida del precio del tabaco, tema ahora de palpitante actualidad.

He aquí, en síntesis, lo que el gerente de la Arrendataria ha manifestado, á propósito del particular que nos ocupa:

«Voy á decirle á usted todo lo que puede decirse de la próxima subida del tabaco. Ya sabe que en la ley de presupuestos se autorizó al señor ministro de Hacienda, para imponer un recargo hasta del 15 por 100 sobre tabacos, en beneficio exclusivo del Estado; pues bien, todo está ya preparado para implantar los nuevos precios.

»Yo desearía y esto espero de usted—

añadió el ilustre director—que desvanezca la creencia que se propala de que la subida del tabaco se debe á la tiranía de la Compañía. Nada más inexacto. Esta subida representa para la Compañía un golpe terrible. Usted sabe muy bien que ni un céntimo del nuevo aumento debe percibir la Compañía, pues todo, absolutamente todo, es en beneficio del Estado.

—Yo creo, me permito interrumpir, que el quebranto de la Compañía será leve. A los dos meses estaremos acostumbrados ya al nuevo aumento.

—Así dicen, pero yo no sé; si se hubiese aceptado mi criterio, el interés de la Compañía estaba asegurado aun con el nuevo impuesto. La Compañía propuso al Gobierno la fabricación de labores nuevas que se habrían expendido con ese recargo y así por este procedimiento, utilizando la nueva y perfeccionada maquinaria que ya tenemos y siguiendo el gusto del público, habríamos llegado al mismo resultado sin el peligro que actualmente corren los intereses de la Compañía en beneficio exclusivo del Estado.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las ocho y cuarto se constituyó el Ayuntamiento en sesión pública, bajo la presidencia del alcalde señor Zúñiga.

Asisten los concejales señores Llovet, Tablada, Carretero, Lotero, Nonide, Lozano, Herrero, Arango y Ramírez.

Apruébase el acta de la sesión anterior, y se entra en el

Orden del día

Los ingresos por impuestos

El recaudador de fondos municipales presenta una relación de los ingresos por impuestos.

Trátase á indicaciones hechas con anterioridad al Municipio por dicho empleado, de asignarle un sueldo fijo, en vista de que el tanto por ciento que percibe de la cobranza de los referidos arbitrios, no es suficiente para su sosten y manutención, disponiéndose que pase este asunto á la comisión correspondiente para su estudio é informe.

El Archivo general militar

Pónese á discusión el informe de la comisión respectiva sobre la construcción del archivo general militar, acompañado de dos proyectos y planos del arquitecto, rela-

236 EL REY DE LOS GITANOS

hombre tan alto y tan grueso como un elefante, y le dijo dame una guinea, pues la espada costaba tres y él no llevaba más que dos.

El enmascarado escuchaba con atención y decía para sí:

—Vamos, no hay duda... el hombre alto y gordo como un elefante, no puede ser otro que el primer domador del oso; en cuanto al otro, pronto sabré quien es. Decididamente, el marqués tiene protectores.

Por su parte el grumete se decía:

—En Wite-Chapel, Love-Lane, un cuarto amueblado; hé aquí unas señas preciosas; he hecho bien al entrar aquí. El hombre de que hablan no puede ser otro que el que ha llevado á Nathaniel sobre sus hombros.

—El grumete pagó lo que había tomado y salió; cuando se halló en la calle prosiguió su monólogo:

—Se aprende muchas cosas en el Wapping; y ahora estoy convencido del cariño que profesa el señor James Asburthton á su primo; veremos si se puede sacar partido de él. Vamos no hay ninguna duda, Juan de Francia protege al marqués. ¿Por qué?... ¡Bah, querer es poder! ¡Yo lo sabré! Dió todavía algunos pasos baseando con la vista la muestra del Cuerno de oro.

Un hombre verdadero tipo del tabernero in-

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 233

El otro, aquel cuya voz había chocado al joven grumete, contestó:

—Me habeis robado el dinero, ¡pardiez! la espada era de buen temple.

—¡Lléveme el diablo!—exclamó el primero—si la hoja que he vendido no debía romperse como si fuera de vidrio.

—Vais á convenceros de lo contrario: la traigo debajo de la capa.

—¡Pues bien! dádmela y apuesto á que solo azotando el aire con esta hoja, la rompo en tres pedazos.

—Aquí está, probad.

El armero, primo de Wills, pues era él, tomó la espada, la sacó de la vaina y la hizo oscilar en todos sentidos.

—No deja de ser engaño,—dijo,—no se rompe.

El armero intentó una nueva prueba; se volvió y tiró una estocada sobre una puerta. La espada se dobló, por no se rompió tampoco.

—¡Por san Dustán!—exclamó,—ó aquí hay brujería, ó no es esta la espada que yo he vendido.

El grumete no perdía una palabra de la conversación de los dos jóvenes.

—Sin embargo, ¿no sois vos el que habeis vendido la espada?

tivo el uno á la realización de la mencionada obra en un terreno adecuado y el otro á habilitar el histórico monasterio del Párral para tal fin.

En el informe, que acompañado de los planos será remitido al gobierno, se hace constar que el Ayuntamiento de Segovia, contribuirá á la construcción del archivo con la cantidad de 108.000 pesetas que tiene en depósito y con la presupuestada que se eleva á 40.000.

La presidencia expone su parecer de que asunto de tanta importancia, debe resolverse todo lo más pronto posible.

El señor Tablada entiende que una vez aprobado por el gobierno uno de los planos y presupuesto á él inherente, den principio las obras, bajo la inspección técnica del Ministerio de la Guerra, con la cantidad que tiene en depósito el Ayuntamiento y la presupuestada, comprometiéndose sólo la Corporación municipal á llevar á cabo tan magna empresa, para lo cual deberá hacerse en diferentes épocas consignando cada año una partida en los presupuestos, con este objeto, exponiendo que de no hacerse de este modo es difícil que se consiga con el medio que la comisión propone, pues hay muchas poblaciones interesadas en acaparar tan importante elemento de vida para las mismas, contando además con poderosas influencias.

El señor Llovet cree que la solución más viable es la indicada por la comisión, porque de otro modo se impondría el Municipio enormes gastos que quizás no pudiese sobrellevar.

Después de emitir también sus pareceres los señores Nonide, Herrero y Carretero se aprueba el informe de la comisión, con los votos en contra de los señores Tablada y Nonide, disponiéndose vaya á Madrid á entregar el mencionado dictamen y los planos una comisión compuesta por los señores Herrero y Llovet, presididos por el alcalde.

Préstamos del pósito

Se otorgan algunos préstamos del pósito.

Ruegos y preguntas

Las cuevas de San Marcos

El señor Carretero, haciéndose eco de un suelto publicado en EL ADELANTADO, ruega al señor alcalde se arreglen las cuevas que conducen al barrio de San Marcos, las cuales se hallan intransitables, por estar convertidas en un témpano de hielo, sobre el que se echó una espesa capa de tierra mezclada con grandes piedras que originaron caídas y resbalones á cuantas personas se arriesgaron á circular por aquellos lugares tan frecuentados, principalmente por los forasteros.

El señor alcalde, añade dicho señor concejal, atendió la indicación que le hizo el mencionado periódico, referente á que se cubriesen con arena dichas cuevas; pero sin duda alguna, á los obreros municipales les pareció más cómodo esparcir otra capa de tierra y piedras, con lo cual ha quedado aquella zona en tan mal estado como antes.

Prométele la presidencia complacerle.

La crisis jornalera

El señor alcalde participa á sus compañeros de Corporación que ha escrito cartas á los senadores y diputados por Segovia, pidiéndoles gestionen del ministro de Fomento una subvención para solucionar la crisis obrera segoviana.

Otros ruegos

El señor Nonide ruega también á la presidencia la colocación de un encintado desde la Plaza del 4 de Agosto á la calle de la Herrería, y los señores Tablada y Lotero, la limpieza de la calle de Perocota, que se encuentra convertida en un estercolero.

El señor Zúñiga, contéstales que atenderá sus indicaciones.

Una propuesta aceptada

Propone el señor Llovet que la comisión que irá á Madrid para lo relativo al Archivo de guerra, gestione asimismo lo referente á la subvención para conjurar la crisis obrera en Segovia.

La presidencia le dice que lo tendrán en cuenta tanto él como los restantes individuos de la comisión.

A las nueve y media, se lee el estado de fondos consistente en 38.305 pesetas, y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado á Madrid, después de breve estancia entre nosotros, el joven escritor y propagandista del monumento á Naval, don Francisco Moliner.

—Celebrado el matrimonio de su hijo don Eduardo con la bella señorita Carmen Armengol, han regresado de Madrid los señores de Díaz.

—Desde Nava de la Asunción, ha marchado á Valladolid, para incorporarse á su destino, el joven capitán de Artillería paisano nuestro, don Ramon Rubio.

—Para Madrid, ha salido don Pedro Vallejo.

—Ha marchado á Valladolid el bizarro capitán de caballería don Juan Mateo, con su bella esposa.

—Se encuentra en Segovia, procedente de Madrid, nuestro querido amigo, el joven é ilustrado médico de Etreros, don Bernardo Betegón.

Toma de almohada

Hoy habrán tomado la almohada, en Palacio, las linajudas damas, grandes de España, señoras condesas de Santa Coloma, de Torre Arias y señora de la Viñaza, tan conocidas y respetadas en Segovia.

Doña Brígida Gil Delgado, condesa de Santa Coloma, hija de los marqueses de Berna, está casada con el conde de Santa Coloma, tío éste del distinguido alumno de Artillería don Hipólito Queralt.

La señora condesa de Torre Arias, doña Dolores Salabert y Artega, es hija de los difuntos marqueses de la Torrecilla, hermana del jefe superior de Palacio, de la señora duquesa de Santo Mauro y esposa del conde de Torre Arias, marqués de Santa Marta.

Doña Concepción Rocatallada, condesa de la Viñaza, es Dama Noble de la Orden

de María Luisa, esposa del embajador de España en Rusia y madre del segundo teniente-alumno de Artillería don Carlos Muñoz.

Próximo enlace

Se han tomado los dichos, en Madrid, nuestro joven paisano, el ilustrado perito agrícola don Valentín Gil Terradillos y la bella señorita María Gil de Balenchana.

La boda se celebrará el 25 de Febrero próximo.

Nombramiento

Para al cargo de subjefe de la prisión de Segovia es nombrado el subdirector de tercera clase don Manuel Ciprón.

Viático

Esta mañana ha sido administrado el Santo Viático á la esposa de nuestro amigo el inteligente oficial del Gobierno civil don Pedro Hernández Useros.

Hacemos fervientes votos por el alivio de la enferma.

Enferma

La distinguida señorita de González Ortiz, hermana de nuestro amigo el bizarro oficial de Artillería, son destino en el regimiento de Sitio, don Julio, se halla en cama padeciendo una ligera enfermedad.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

CÍRCULO CATÓLICO

En honor del Prelado

Mañana celebrarán los socios del Círculo Católico de Obreros la fiesta onomástica de su Patrono el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, con una velada teatral que dará principio á las seis de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.º Comedia dramática en tres actos, original del R. P. Luis Falguera, titulada «El manuscrito de una madre».

2.º El juguete cómico en un acto, de don Rafael Martín Nacarino, cuyo título es «Juego de Prendas».

En la primera de estas obras se estrenará una preciosa decoración de bosque, debida al afortunado pincel de un aficionado y socio del Círculo.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte

Le sans non, pasodoble (primera vez).—Langlois.

Gran fantasía de la opereta La corte de Faraón (primera vez).—Lleó.

Capricho descriptivo (primera vez).—Eylembeer.

Segunda parte

Ideall, obertura (primera vez).—Peñalva.

El conde de Luxemburgo, selección (primera vez).—Lehár.

Vivan los artilleros!, marcha militar.—Peñalva.

—Sí, pero esta no es, no puede ser mi hija.

Los dos se encontraban entonces enfrente de la Taberna de la justicia.

—Entremos ahí,—dijo,—veremos más claro.

El enmascarado volvió á colocar la espada bajo su capa y entró en la taberna. El grumete entró detrás de ellos, pero ni el enmascarado ni el armero pararon la atención en ello.

Estaban parodiando en este momento un proceso célebre, y los parroquianos, todos ellos sumamente ocupados de él, refan á carcajadas de los ademanes de attorney general, y no se dignaron mirar siquiera á los recién llegados.

El enmascarado y el armero se sentaron á una mesa y pidieron wchey. El grumete se hizo servir en una mesa próxima un jarro de cerveza, que apenas tocó con sus labios. El enmascarado le volvía la espalda. El armero tomó entonces la espada, la examinó un momento y exclamó:

—¡Esta no es la que yo he vendido!

—¡Cómo!—dijo el enmascarado—¿estáis cierto de lo que decís?

—Esta espada,—dijo,—es absolutamente igual á la que yo he vendido, pero no ha salido de los talleres del Dragón de oro.

—¿De dónde salió, pues?

—De cifra de ocamps, el armero de Piccadilly; mirad su cifra.

El desconocido se mordió los labios bajo su careta.

—¡Mirad!—dijo el armero,—puesto que el golpe ha sido dado en vago y que nada tenemos que memor, voy á saber á quien se la han vendido.

—¿Y cómo?—preguntó el enmascarado.

—Está aquí; mirad allá abajo cerca de la ventana, uno de los oficiales de Scamps.

El primero de Wills se levantó, y el grumete que escuchaba atentamente sin tocar á su jarro de cerveza la vio tocar en el hombro á un jorobadillo de crespada cabellera, á quien dijo dos palabras al oído y trajo á la mesa del enmascarado.

—¿Conoceis esta espada?—preguntó al jorobado este último.

Hace quince días que la he vendido.

—¿A quién?

—A un hombre de rostro sumamente moreno, vestido de marinero.

—¿Son esas las únicas señas que me podeis dar?

—No: la he llevado yo mismo á su casa.

—¿Dónde vive?

—En Wite-Chapel, Love-Lane; yo le he acompañado; habita en un miserable cuarto amueblado, yo no entré; él llamo desde la puerta á un



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Sanz Durán

Falleció en esta ciudad el día 30 de Enero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, hermana, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes 30, en la iglesia parroquial de San Martín, de ocho á doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Segovia y Avila, han concedido 100 y 50 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de dicho señor en particular y por las del Purgatorio en general, y 100 días más por cada uno de sus misterios, si este se reza en compañía de alguna persona de la familia del finado.

Una boda en Pedraza

Con gran fausto, ayer se celebró en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial del ilustrado y joven empleado de Correos, en expectación de plaza, don Mariano de Pablos, con la bella y simpática señorita Julia de las Heras.

La novia lucía un primoroso vestido de seda brochado, con la simbólica flor de azahar.

Fueron apadrinados los contrayentes por el administrador de los señores marqueses de la Floresta, don Leonardo Velasco, y por la distinguida señora doña Ana Gil de Hernández, esposa del farmacéutico y rico propietario de esta villa.

Bendijo la unión el virtuoso capellán de los Establecimientos Provinciales de Segovia, don Pablo de Pablos, hermano del novio.

Fué grande el número de invitados que de esta villa y fuera de ella, concurrieron á la ceremonia, dadas las simpatías de que gozan en la comarca, tanto los nuevos esposos como sus padres.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con pastas y Jerez, y después se sirvió una espléndida comida y cena.

Reciba la feliz pareja nuestra enhorabuena, deseándoles eternas dichas y venturas en su nuevo estado.

Corresponsal.

Pedraza 26-1-11.

A LA MEMORIA DE LOS HERÓICOS ARTILLEROS

Royo y Guiloche

«Plumas mejor cortadas que la mía, han descrito en la Crónica Artillera del Rif, el hecho heroico de Royo y Guiloche; para popularizarlo y divulgarlo más, recurro á la Musa callejera y en romance, que como el cantar, son los mejores medios para llegar al corazón del pueblo, rindo muy gustoso homenaje de admiración á mis inolvidables y queridos compañeros».

Es de noche, ni una estrella ilumina el campamento, donde la tropa española descansa, entregada al sueño. Ni un ruido; sólo el alerta de rato en rato corriendo el cordón de centinelas, turba el profundo silencio. Allí, en una de las tiendas se vé un pequeño reflejo, de una débil luz que alumbrá á un hombre que está escribiendo; es un joven capitán que lleva bombas al cuello; relájase en su semblante el cansancio y sufrimiento, de tantos días pasados en el campo combatiendo. Sentado en un taburete, escribe y mira sonriendo de cuando en cuando á un retrato, puesto cerca del tintero; en una postal, que encierra para el joven artillero, lo más caro de su vida:

su esposa y sus pequeños. En carta tierna y sentida va á su mujer describiendo el combate de aquel día del que libró con acierto; dice, que se acuerda mucho de ella y de sus tres pequeños y daría media vida por abrazarlos y verlos. Pero suspende su escrito pues creyó, mas no, es un sueño, oír cerca de su tienda ruidos, pasos, movimiento; continúa... no es engaño, no fué ilusión; que es bien cierto que se acercan á las piezas y que las están moviendo. Con grande presteza guarda carta y retrato en el pecho, coge el revólver y sale en medio del campamento. Y qué vio? Vio á la morisma á unos metros de su cuerpo, y á Royo que con arrojo grita: «A mí los artilleros, Guiloche, que se nos llevan las piezas, vamos á ellos.» Estábase encarnizada lucha y allí cuerpo á cuerpo, Royo, el bravo comandante, Guiloche, héroe artillero abrazados á un cañón como mártires murieron. Y en el cuerpo de Guiloche de mi amigo y compañero, que rescatar de los moros pudieron los artilleros, ensangrentado encontraron junto á una herida del pecho el retrato con la carta, ¡cara reliquia del muerto!

Con desconsuelo he sabido que á las viudas y á los huérfanos la Nación, les regatea honores para los muertos. Yo, el mas humilde poeta pido aquí en mis pobres versos, que á los que con sangre sellan el juramento que hicieron á Dios, al Rey y á la Patria, toda recompensa es poca y todo honor es pequeño, para ensalzar la memoria de tan bravos artilleros. ¡Gloria á Royo y á Guiloche! gloria á la Patria y al Cuerpo que pueden grabar en mármoles con caracteres eternos; los nombres de tantos héroes que á España su vida dieron, dejando un rastro de gloria recuerdo impercedero de honor patrio, de heroísmo, de valor y sufrimiento.

José M.º DE NESTOSA.
Capitán de Artillería
Segovia y Enero-25-1911.

Fiestas en Moraleja de Coca

Durante los días 25 y 26 del actual, han tenido lugar las fiestas que anualmente se celebran en este pueblo.

El día 25, al apuntar el alba, el ruido de campanas y el disparo de cohetes anunciaron al pueblo la festividad del día. Algo después, los renombrados dulzaineros de Nava de la Asunción Martín y Fermín, recorrieron las principales calles del pueblo tocando alegres pasacalles. A las diez, misa solemne, celebrada por don Natalio

eónomo de Aldeanueva del Codonal, asistido por don Eusebio Miguel, párroco de Santiuste y don Leandro Lorenzo, párroco de este pueblo, y oficiada por los inteligentes y simpáticos sacristanes de Aldeanueva y Moraleja don Felipe y don Francisco. El sermón del Santo estuvo á cargo del ilustrado y virtuoso párroco de este pueblo, el cual fué escuchado con religiosa atención por los numerosos fieles que llenaban la iglesia. La oración del señor Lorenzo le valió los mayores elogios.

Terminada la misa, tuvo lugar una bien ordenada procesión que, con la imagen del Santo, recorrió las principales calles del pueblo.

Por la tarde, se formó un animado baile de rueda, en el cual lucieron sus hermosos trajes las agraciadas y simpáticas jóvenes de este pueblo Constanza García, Sofía Canora, Mercedes Martín, Emilia García, Antonia García, Liboria y María Sanz, Justa Herranz, Felisa Gómez y Francisca García, de Moraleja; Juliana y Salvadora Sánchez, Angelita Alonso y Segunda de Nicolás, de Santiuste, y Natividad y Virginia Herranz, de Nava de la Asunción, y otras muchas, cuyos nombres no cito, por ser interminable.

Al día siguiente, misa solemne como el anterior. El baile de este día estuvo no menos animado que el primero y en él se lucieron preciosos pañuelos de Manila.

Los incansables jóvenes de esta pueblo y de los inmediatos, se divertieron en grande. Ha habido muchos forasteros y el orden ha sido completo.

Corresponsal.

constituyen la renta de Tabacos, los cuales comprenden el recargo de un 10.211 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de la venta de las mismas labores en ejercicio de 1909; todo sin perjuicio, como tal reforma provisional de lo que en definitiva habrá de establecerse en su día, en uso asimismo, de la autorización concedida por la disposición tercera especial de la vigente ley de Presupuestos.

La nueva tarifa, de que hace días dimos cuenta, se refiere á 46 clases de labores.

SUETOS

El alumbrado particular

El vecindario de la Canongía Nueva se lamenta de la frecuencia con que, á primeras horas de la noche, queda interrumpido el alumbrado eléctrico de las casas de aquella zona, debido sin duda á alguna deficiencia del transformador y ruegan á la Empresa vea de corregir tan frecuente avería.

Trasladamos el ruego á la Electricista.

El día 30 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro estimado amigo don Francisco Sanz Durán.

Al recordar esta triste fecha reiteramos á la familia del finado la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos don Antonio Cuesta, don Mariano Peña y don Mariano Martín, secretarios de Castrojimeno, Castro de Fuentesueña y Uruñías, respectivamente; don José Catalán Gómez, de Aguilafuente, y don Pio Aparicio, de Monterrubio.

Las denuncias de carreteras

Por la Jefatura de Obras públicas se recuerdan las principales disposiciones del reglamento de policía de carreteras, á fin de que los alcaldes resuelvan con la prontitud debida las denuncias que les sean presentadas por los camineros.

Vacante

Por terminación del contrato con el que la venta desempeñando, se halla vacante la plaza de veterinario titular é inspector de carnes de Sanchonuño, dotada con el haber anual de 20 pesetas, pudiendo solicitarla los que se crean aptos para su desempeño, durante el plazo de quince días.

Ha fallecido en el pueblo de Aldeasaña, el 19 del corriente, á los 76 años de edad, confortada con los auxilios espirituales, doña Felipa Cuéllar (q. e. p. d.), viuda del maestro que fué de dicha localidad don Nicolás Peña, y madre del que lo es en la actualidad de Cuevas de Provañco, don Victoriano Peña Cuéllar.

Enviamos nuestro pésame á la familia toda de la finada.

Subasta de correspondencia

No ha sido presentado en esta provincia, pliego alguno para la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Riaza y San Esteban de Gormaz.

Crédito extraordinario

Al Consejo de Estado ha llegado, para su informe, el expediente pidiendo un crédito extraordinario de quinientas mil pesetas para sufragar los gastos de las medidas adoptadas y que se adopten en lo sucesivo contra el cólera.

Mujeres que riñen

Dos ancianas pordioseras llamadas Fructuosa Ramírez y Luisa Sánchez, vinieron esta mañana á las manos en la plazuela del Azoguejo, ocasionándose algunas contusiones.

Las referidas mendigas riñeron por resentimientos personales.

Por disparos de armas de fuego

En la noche del día 21 del corriente, fueron detenidos por la guardia civil de Torreadrada, los jóvenes de dicha localidad Gabriel González y González, Mariano Andrés Ortega y Francisco Fernández González, por efectuar algunos disparos con armas de fuego.

Pesas y medidas

Por el gobierno civil, se ha dispuesto que el Ingeniero fiel contraste ó sus ayudantes inspeccionen las colecciones tipos de pesas y medidas que están obligados á tener y conservar los Ayuntamientos, verifiquen la comprobación gratuita y les indi-

quen los que deben arreglarse y los que han de reponer.

La Dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Quintas, de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, núm. 42, 1.º, de dicha capital, participa á sus asegurados de la quinta de 1910 que durante el mes de Diciembre último han sido redimidos todos sus socios soldados, de conformidad á las condiciones de sus Estatutos, por lo cual pueden pasar por las oficinas de la Dirección ó por el despacho de los señores Delegados, si no lo han hecho ya, para retirar las licencias y demás documentos justificantes de sus redenciones.

Limpieza de calles

Durante estos días últimos, cuadrillas de obreros del Ayuntamiento se han ocupado en la limpieza de las principales vías públicas picando el hielo que las obstruía.

Los Reyes y los Archiduques en Segovia

Esta mañana, aproximadamente á las doce, llegaron al Real Sitio de San Ildefonso, en automóvil, los archiduques de Austria y sus hijas, acompañados de SS. MM. doña Victoria y don Alfonso.

Al servicio de los Archiduques venían el duque de la Victoria y el señor Quiñones de León.

Almorzaron en el Palacio, después de hacer un breve recorrido por los jardines.

A las cuatro salieron de La Granja para Segovia, visitando la Catedral, donde les esperaba el Prelado de la Diócesis y el Cabildo.

Inmediatamente se dirigieron al Alcázar, en cuya plaza de armas se hallaban los jefes del cuerpo con la banda de música de la Academia de Artillería.

Recorrieron todas las dependencias de tan histórico edificio, elogiando las mejoras introducidas en el mismo.

El archiduque Federico, contempló al llegar á la plazuela del Alcázar el grandioso monumento á los héroes del dos de Mayo, y tuvo frases de elogio para el artista que lo ha ejecutado.

Durante la estancia en Segovia de la familia Real é imperial, fueron estas acompañadas por los gobernadores civil y militar y el alcalde señor Zúñiga.

El numeroso público que presencié su paso, tributó á los regios huéspedes una entusiasta acogida.

Los Reyes y los Archiduques, que vestían de paisano, en la plaza de armas del Alcázar revistaron al batallón de alumnos y batería rodada de la Academia de Artillería.

Minutos después de las cinco han salido para Madrid.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

Consejo en casa de Cobián

El lunes, según manifestaciones del señor Canalejas, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Cobián.

Se tratará del examen de los datos y antecedentes remitidos por el marqués de Casa González, relacionados con las negociaciones con el Vaticano.

También se empezarán á estudiar las bases de la ley de asociaciones.

Baile en casa de Bañer

El señor Canalejas asistirá esta noche al baile que se dará en casa de Bañer, en honor de los archiduques.

Otros bailes

El lunes se verificará otro baile en el palacio de la Infanta María Teresa, y otro también en la embajada alemana.

La ley de asociaciones y Morote

Se dice que el señor Morote dejará

de intervenir en la redacción del proyecto de ley sobre asociaciones religiosas, relacionándose esto con el disgusto que parece ha causado al Gobierno el hecho de que algunos periódicos hayan anticipado noticias de las bases del referido proyecto.

Los consumos en Lugo

El gobernador de Lugo, ha participado que se ha arreglado el conflicto que ha surgido en aquella población por la elevación de algunas tarifas de consumos.

Lo de Barcelona

No ha recibido hoy el ministro de la Gobernación noticia alguna referente á la explosión de bombas en Barcelona.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores de tan bárbaro hecho.

La exposición agrícola

La comisión del Congreso que interviene en todo lo referente á agricultura, ha conferenciado con el señor Gasset, para tratar de la realización de la exposición internacional agrícola, que se proyecta celebrar en Madrid, durante el mes de Mayo.

La crisis obrera

El señor Gasset prepara nuevas obras para dar ocupación á muchos obreros más y el Ayuntamiento de Madrid concederá la suma de 10.000 pesetas para tal objeto.

La ley sobre comunicaciones marítimas

Una comisión de la Liga marítima ha conferenciado con el señor Gasset, para rogarle la modificación de la ley sobre comunicaciones marítimas.

Canalejas y los periodistas

Con motivo del viaje del Rey y los archiduques de Austria al Real Sitio de San Ildefonso, el señor Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'75
Amortizable al 5 por 100.....	102'25
Acciones del Banco.....	450'50
Acciones de Tabaco.....	330'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	7'55
Londres á la vista.....	27'22

CORRESPONSAL

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boicauer y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año de 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados PESETAS 18.096.000

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

PARA SUSCRIBIRSE:

Dirijanse al Centro de redenciones, en Guadalajara,

Y EN SEGOVIA:

AL CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Academia de Música

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANGEL PEÑALVA TÉLLEZ

Músico Mayor de la Banda de la Academia de Artillería

Primeros premios del Conservatorio de Madrid; premiado y condecorado en varios Certámenes y Concursos Nacionales é Internacionales; ex-director de las Bandas del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 51, Cazadores de Madrid, núm. 2, y Municipal de Avila, del Orfeón «Eco de Madrid», Violín I.º y suplente de Organista que fué de la Catedral de Avila y pensionado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Clases de Solfeo, Piano, Armonía, Composición, Instrumentación, é instrumentos de arco y viento.

Se prepara para examinarse en el Conservatorio de Madrid y Músicos Mayores del Ejército y se dan clases á domicilio.

PARA MÁS DETALLES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR

Plaza de San Facundo, núm. 4, bis

SEGOVIA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montañezos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aun en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Instrucción pública

Revista

Han pasado la revista anual reglamentaria ante el alcalde de Navafria, las pensionistas doña Luisa Ayuso y doña Antonia Lafore.

Presupuesto

El maestro de Membibre remite los presupuestos del material de adultos del segundo semestre de 1910.

El precio del tabaco

Tarifa provisional

El ministerio de Hacienda publicó en la «Gaceta» de ayer la Real orden disponiendo que desde 1.º de Febrero del año actual rijan, como provisionales, los precios que se fijan en la tarifa (que también inserta), para la venta de las labores que

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 381

Depósitos: SEGOVIA, Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo 47, Plaza Mayor 3

Importante y fuera engaños

Para no tener nunca dolor de muelas y conservarlas, como lo justifican los señores don Facundo Morrol, Ausias March, 65, 2.ª, 1.ª, Barcelona; don Juan Bautista, del matadero de Sabadell; don Federico Silera, Gurrúa, 77, Sabadell; don Juan Cirera, San Antonio, Sabadell; don Arcadio Gil, Blasco de Garay, 20, Sabadell, y todos cuantos lo usan lo justificarán.

Precio, 1 peseta caja

Es lo más fácil y curioso.—Gratis á los pobres, mediante un escrito del alcalde ó cura párroco.

AGENTE EN ESPAÑA

A. Magriña

concepción, 44.—SABADELL

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.



JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violente, PARIS, y en todas las Farmacias.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el

SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles en las oficinas de nuestro representante en Segovia Don Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Le purse de la PEPTONA CHAPOTEAUT

La ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

ERIGIDA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Aneurismos, los Convulsiones, los Tránsitos, los Achetos y á toda persona desgastada, á la que respugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.580
Total de garantías s/ Balances en 31 de Diciembre de 1908.	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622.005
Capitales asegurados, francos	19.898.184.547.000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero)
José Ramón Santiago

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

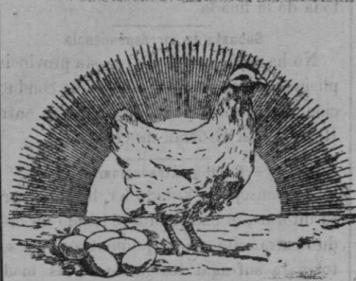
EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más su perio hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy

convenientes

Imp. de EL ADELANTADO.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 28

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'50 las 94 libras.
Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
Cebada, á 7'75 id. id.
Algarroba, 7'00 id. id.
Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, sacco de 100 kilos, 88 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 87 id.
Id. de 2.ª id. id. 86 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvador

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 5'00 id.
AREVALO
Trigo, se cotizó á 45 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 80 á 30 1/2 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 23 23 1/2 id. id.
Calcúlase la entrada de trigo en 700 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal grandes heladas,

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:
Entraron 200 fanegas de trigo vendiéndose á 46 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron 46'25 reales fanega.
Tendencia del mercado, sostenida.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
PENAFIEL
Precios que han regido:

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.

Cebada, id. á 6 id.
Centeno, id. á 7 id.
Yeros, id. 7'50 id.
Avena, id. 3'75 id.
Tocino, á 17'50 id. arroba on canal.
Cerdos vivos, 14'25 id. id.
Patatas, 1'25 id. id.
Corresponsal.
CUELLAR
Trigo, la fanega 11'00 pesetas.
Centeno, id. á 7'00 id.
Cebada, id. 6'00 id.
Algarrobas, id. 7'00 id.
Corresponsal.

COCA

Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6'25 id.
Algarrobas, id. á 6'50 id.
Corresponsal.
PEDRAZA
Trigo, la fanega á 11'00 id.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. á 7'00 id.
Algarrobas, id. 7'50 id.
Yeros, id. 8'00 id.
Corresponsal.